

TEMAS DEL DÍA

¿Qué tanto cuesta hospedarse en una cabaña en Chinácota?

Dos cucuteños llevan el café de Norte de Santander al mundo

Ricardo Sánchez, el español que pule el tenis de María Camila Osorio

La danza del tigre, importada y muy querida en Ocaña

[Inicio](#)

¿Qué traería el nuevo proyecto de reforma tributaria?

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

 Domingo, 2 de Mayo de 2021



Los recursos que se requieren para financiar los programas sociales pueden salir de las utilidades del Banco de la República, la venta de ISA y la eliminación de entidades burocráticas, entre otras opciones, señala el tributarista Luis Franco.

El presidente Iván Duque Márquez anunció este domingo que le solicitará al Congreso el retiro del proyecto de reforma tributaria, con el propósito de buscar presentar otro que tenga una mayor concertación con todos los sectores.

El mandatario nacional aseguró que la reforma no es un capricho de su parte, sino por la necesidad de cubrir el hueco fiscal producido por la pandemia; y reiteró que el nuevo texto de la reforma no afectará el IVA, como tampoco que se ampliará la base de la declaración de renta.

Lea además [Duque pide al Congreso el retiro de la reforma tributaria](#)

El Gobierno pretendía recaudar \$17 billones en impuesto de renta que pagarían más colombianos y \$7 billones por IVA.

¿Qué traería el nuevo proyecto?

Sin impuesto a la renta y sin IVA, ¿qué queda? El exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, considera, como lo ha dicho el Gobierno, que se deben mantener los programas sociales, más ahora que se conoció el aumento de la pobreza. En el 2020, 3,5 millones de colombianos cayeron en esta condición y el país tiene en total 21 millones de pobres, el 42,5% de la población, según el Dane.

"Con programas como Ingreso Solidario se debería pasar de 3 millones de familias a 5 millones. La reforma está justificada sobre la necesidad de extender estos programas", afirmó.

Para ello, cree que la nueva reforma tributaria **debe concentrarse en cambios que no afecten a los sectores más vulnerables, es decir nada de IVA ni renta para las personas naturales.**

La propuesta de este economista es que la reforma se concentre en tres gravámenes: La extensión del impuesto a la riqueza, el aumento de la tarifa del tributo a los dividendos, de 10% a 15% y postergar en el tiempo la reducción en el impuesto de renta corporativo, es decir llevarlo al 33%. La reforma del 2019 bajó este tributo a las compañías al 30%.

Incluso, los mismos empresarios, a través de la Andi, se han mostrado de acuerdo en que se incrementen esos 3 puntos al impuesto de renta para las compañías, de manera temporal, para evitar que se tenga que afectar a las clases medias en este momento.

"También creo que es necesario dar reversa al descuento del impuesto de Industria y Comercio del 100% por parte de las empresas, se debería volver al régimen anterior", explicó Cárdenas.

Agregó que sobre estos temas es probable que haya acuerdos en el Congreso y produciría unos \$12 billones.

Otro exministro de Hacienda que acompaña esta propuesta es Juan Carlos Echeverry, quien considera que el Gobierno puede tramitar una reforma sencilla, una que recaude unos \$10 billones y no \$31 billones como pretendía el proyecto inicial.

"No se necesita sacarle la plata a la clase media, esta reforma cabe en una página: dejar el impuesto de renta para empresas en 33%, eliminar el descuento de ICA y mantener el tributo a la riqueza en 1% 1%, esto podría producir unos \$10 billones", afirmó.

Por otra parte, aseguró Echeverry que el Gobierno tiene otras formas de recaudar dinero. "En un foro escuché al director de la Dian afirmar que con los planes para controlar la evasión han generado \$40 billones, si eso es real para qué reforma tributaria. También el Gobierno terminó el 2020 con \$32 billones de caja y no destinó esa plata para apoyar más a las empresas y familias que se estaban quebrando, para que se quedó el Gobierno con esa plata en caja", cuestionó.

A estas propuestas se pueden sumar otras que vienen de los partidos políticos: una sobretasa, por un periodo de tres años, del 10% a 12% para las personas naturales que hoy tributan con ingresos anuales de \$64 millones o más; extender al sector financiero la sobretasa transitoria de 3%, incorporar el impuesto solidario del 10% para ingresos mayores de \$20 millones mensuales en 2021, que funcione como retención en la fuente y mantener el tributo a la normalización de activos no declarados.

Estas iniciativas sugeridas por el Centro Democrático, estarían acompañadas de un plan de austeridad del Gobierno.

Algunos congresistas no descartan acompañar la imposición de gravámenes a las bebidas azucaradas, que en anteriores reformas no se concretaron, así como también crear los impuestos verdes.

El tributarista Luis Hernando Franco Murgueitio insiste que en la reforma tributaria es innecesaria y que **los recursos que se requieren para financiar los programas sociales del país pueden salir de las utilidades del Banco de la República, la venta de ISA y de un porcentaje de Ecopetrol** (empresas atractivas y productivas), la eliminación de entidades burocráticas, y la prórroga en el pago de deuda externa "todos los países del mundo la han aumentado sin objeción por parte de los organismos multilaterales".

Adicionalmente, plantea que debe existir una 'cacería' a los evasores, **sumado a la venta de activos improductivos y lucha contra la corrupción.**

"Lo planteado no es la alternativa fácil pero sí la responsable: cumplir las obligaciones del Estado ejerciendo autoridad y haciendo respetar la ley en lugar de seguir recostándose en las personas que siempre declaran y que por la sencillez en controlarlas se han convertido en 'cajeros electrónicos' del Gobierno", aseguró.

Situación fiscal del país

El déficit del Gobierno Nacional puede llegar este año a los \$94 billones. Algunos analistas creen que si no se garantizan nuevos ingresos, se pone en riesgo la calificación del país y se generaría aumento del costo del endeudamiento para todos: gobiernos, familias y empresas.

"No hacer la reforma compromete, sin duda, la sostenibilidad fiscal del país, con efectos negativos sobre los gobiernos locales y nacional, las empresas y las familias. Ahora, en medio de la pandemia, no podemos darnos el lujo de perder esos activos tan preciados que hemos construido por tantos años", dijo Juana Téllez, economista jefe del Bbva.

Opciones

Luis Carlos Reyes, director del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, explicó que el Gobierno Nacional tiene que manifestar su compromiso de equilibrar las finanzas, pero no necesariamente con más impuestos sino con medidas más a mediano plazo.

"Si posterga alguna de las medidas más regresivas que propone en la reforma tributaria, la situación se puede manejar. Pero se deben diseñar planes serios de mejoramiento de las finanzas, en el corto y mediano plazos".